

# Introducción

Por séptimo año consecutivo, la Coordinadora para la Prevención de la Tortura presenta su informe sobre la situación de la tortura en el Estado español<sup>(1)</sup>.

En este nuevo informe se han mantenido la misma estructura y los mismos criterios que en los informes precedentes al objeto de facilitar, dentro de lo posible, una perspectiva sobre la evolución de la práctica de la tortura en el Estado español:

## Contenido y límites del presente informe:

Toda vez que uno de los objetivos fundamentales de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura es la implementación en el Estado español de los mecanismos de prevención y control previsto en el **Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes**, en el presente trabajo se limita a aquellas denuncias de torturas y/o malos tratos o tratos degradantes que pudieran ser incluidas dentro de la definición de tortura efectuada por esta Convención <sup>(2)</sup>:

---

*"Se entenderá por tortura todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instancia suya o con su consentimiento".*

---

**Convención de las Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Aprobada por el Plenario de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1984. Ratificada por el Estado español, entró en vigor en España en octubre de 1987**

---

<sup>1</sup> Los informes pueden verse en <http://www.prevenciontortura.org>

<sup>2</sup> El texto puede verse en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cat.htm>

La **Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura** es una plataforma integrada por organizaciones de lucha contra la tortura y la defensa de los derechos humanos agrupadas con el objetivo principal de velar por la aplicación y el seguimiento de los mecanismos internacionales de prevención de la tortura en el Estado español

Actualmente la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura está formada, en Andalucía, por:

- **APDH Andalucía** ([secretaria@apdha.org](mailto:secretaria@apdha.org) )
- **Federación Enlace** ([f-enlace@f-enlace.org](mailto:f-enlace@f-enlace.org) )
- **Grupo 17 de Marzo** (Sociedad Andaluza de Juristas para la Defensa de los Derechos Humanos) ([17demarzo@gmail.com](mailto:17demarzo@gmail.com) )

## Denuncias formuladas durante el año 2010

En este informe se recogen 251 situaciones en que se produjeron agresiones y/o malos tratos contra 540 personas privadas de libertad, o en el momento de ser detenidas.

	Nº Situaciones	Nº Denunciantes
<b>Denuncias recogidas en este informe</b>	<b>50</b>	<b>68</b>

Como en informes anteriores hay que advertir que estas cifras no coincidirán con el número de causas penales abiertas por tortura y/ o malos tratos, pues una misma situación con diversos agredidos podrá dar lugar a una o a varias causas diferentes, dependiendo de las circunstancias concretas de la situación.

Igualmente, en este informe no se han tenido en cuenta todos aquellos casos denunciados de torturas y/o malos tratos o tratos degradantes de los que se tuvieron conocimiento entre los producidos durante el año 2010; unos han sido excluidos por petición expresa de los agredidos; otros porque la información recibida ha sido insuficiente o, dentro de nuestras posibilidades, no ha podido ser suficientemente contrastada<sup>3</sup>.

Por otra parte, ha de tenerse en cuenta que muchos casos de tortura o agresiones por parte de las FSE´s o funcionarios de prisiones no se denuncian, ni ante los tribunales de justicia ni ante ninguna otra instancia, sea pública o privada.

Se confirma la tendencia observada el año pasado con un aumento de la tendencia a no denunciar las agresiones sufridas por personas tras participar en movilizaciones sociales. Ello se debe, según muchos de los testimonios recibidos, por temor a verse

<sup>3</sup> Por estos motivos, en el presente informe, no se han incluido diez situaciones de tortura y/o malos tratos, que afectaron a 15 personas.

## **Informe sobre la tortura en Andalucía en el año 2010**

Recopilación de las denuncias por tortura y tratos inhumanos, crueles o degradantes por la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura

envueltos en contradenuncias por parte de los agentes de policía y por desconfianza hacia los órganos encargados de investigar las agresiones.

Por el contrario, durante el año 2010, se ha producido un pequeño, pero significativo aumento en el número de denuncias presentadas por personas migrantes y personas presas a pesar de las dificultades a la hora de formular denuncias y temor a posibles represalias que, para en estos casos y para estas personas, suele acompañar a una denuncia contra los funcionarios públicos.

Por todo ello, hay que insistir en que este informe no recoge la totalidad de las denuncias por tortura y/o malos tratos, sino sólo aquellas que, cumpliendo los requisitos antes indicados, han llegado a nuestro conocimiento, y que, con total seguridad –como ya ha ocurrido con los datos incluidos en los informes anteriores- las cifras que se indican aumentarán con el paso del tiempo.

A diferencia de informes publicados en años anteriores, en el presente no se incluye un apartado diferenciado con el seguimiento de las causas judiciales iniciadas en años anteriores en las que se hayan producido importantes modificaciones procesales, ya sean estas sentencias, autos que pongan fin al procedimiento o variaciones en la situación procesal de los posibles condenados (por ejemplo, indultos). Ello es debido al importante volumen de datos que han llegado a nuestro conocimiento, habiéndose optado por posponer para un trabajo posterior, específico, sobre la actuación de Juzgados y Tribunales de Justicia frente a las denuncias por tortura y/o malos tratos.

Por el contrario, al final del informe, se incluyen diversas tablas y cuadros que muestran la evolución de las denuncias por tortura y/o malos tratos recogidos en los informes de la Coordinadora para la Prevención y denuncia de la Tortura desde 2005, año en que se presentó el primer informe.

### **Las fuentes:**

Para elaborar este informe, como en los informes anteriores, se han utilizado numerosas fuentes:

1. Entrevistas personales con los denunciados
2. Información facilitada por abogados
3. Resoluciones judiciales (sentencias y autos)
4. Información de las organizaciones que forman la Coordinadora para la Prevención de la Tortura y que aparecen al comienzo del presente informe.
5. Informes de otras organizaciones de defensa de los derechos humanos no pertenecientes a la Coordinadora.
6. Los medios de comunicación, siempre que su información haya podido ser contrastada por otras fuentes.

## Resumen de las denuncias por tortura y malos tratos en el año 2010:

Para facilitar la comprensión de los datos recogidos se presentan a continuación unas tablas y gráficos para hacer más comprensible, eso esperamos, el presente informe.

A la hora de interpretar dicha tablas y gráficos debe tenerse en cuenta que se refieren únicamente a los datos en poder de los colectivos que forman parte de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura que, como ya hemos dichos, son únicamente una parte de la realidad, creemos que significativa, aunque nos sea imposible cuantificar qué proporción de esta representa.

En dichas tablas trataremos de explicar la práctica de la tortura en el Estado español atendiendo a diferentes criterios:

1. En qué provincias se han producido denuncias por tortura y/o malos tratos
2. Qué cuerpos de la seguridad del Estado han practicado la tortura y los malos tratos durante el año 2010
3. Cuáles son las características de las personas que han sido víctimas de la tortura y/o malos tratos.

### 1º Distribución por provincias donde se produjo la agresión denunciada

	Provincia	Casos	Denunciantes	
Andalucía	Almería	1	1	
	Cádiz	18	22	
	Córdoba	9	12	
	Granada	4	4	
	Huelva	2	4	
	Málaga	6	6	
	Sevilla	10	19	
	<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>68</b>

## Informe sobre la tortura en Andalucía en el año 2010

Recopilación de las denuncias por tortura y tratos inhumanos, crueles o degradantes por la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura

### 2º Distribución según los denunciantes:

	Casos	Denunciantes	% Denunciantes <sup>(4)</sup>
Migrantes	9	10	14,7%
Movimientos Sociales	3	8	11,8%
Presos	25	31 <sup>5</sup>	45,6%
Otros	16	22	33,3%
Muertes bajo custodia	13	13	19,1%

### 3º Distribución según los funcionarios denunciados:

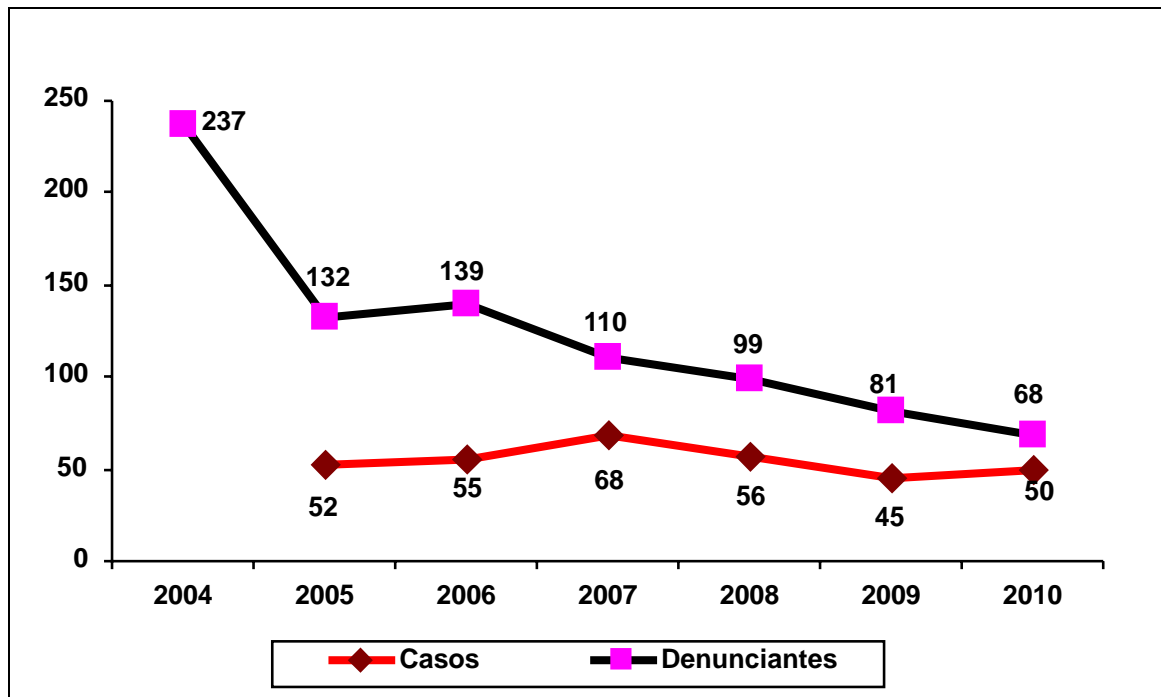
Cuerpo denunciado	Casos	Denunciantes	% Denunciantes <sup>(6)</sup>
Cuerpo Nacional de Policía	16	25	36,76
Guardia Civil	1	1	1,47
P. Autónoma Andaluza	0	0	0,00
F. Prisiones	26	31	45,59
P. Local	8	11	16,18

<sup>4</sup> Sobre un total de 68 denunciantes

<sup>5</sup> 12 presos murieron estando bajo custodia

<sup>6</sup> Sobre un total de 68 denunciantes

## Evolución de las denuncias por tortura y malos tratos en Andalucía recogidas en los informes de la C.P.D.T. : 2004 – 2010



## **Las denuncias por tortura y malos tratos en Andalucía en el año 2010:**

### **1. 31 de enero de 2010 – Huelva – C.P.**

Tres presos de la cárcel de Huelva, F.M.T., S.C.M. y F.V.A., denunciaron haber sido agredidos por funcionarios de la prisión el 31 de enero de 2010.

Según la denuncia presentada, estas personas, tras comprobar que se había registrado sus celdas sin su presencia, solicitaron explicaciones a los funcionarios, lo que dio lugar a que un numeroso grupo de funcionarios les agredieran causándoles lesiones.

A instancias de estos presos, y tras comprobar la existencia de lesiones en los mismo (brechas en la cabeza, dos dedos de una mano rotos, tímpano lesionado, moratones generalizados en todo el cuerpo,...) , la APDHA presentó quejas ante el Defensor del Pueblo de Andalucía, la fiscalía de Huelva y la Inspección Penitenciaria.

La dirección de la prisión presentó públicamente estos hechos como un intento de motín y denunció a los tres presos por atentado y resistencia ante el juzgado de Instrucción nº 3 de Huelva.

---

### **2. Febrero de 2010 – Almería – C.P. El Acebuche**

En abril de 2010, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias suspendió de empleo y sueldo a un Jefe de Servicios (JLC) de la cárcel almeriense de El Acebuche, tras la denuncia interpuesta por un preso a finales de febrero de 2010.

En su denuncia, el preso indicaba que el citado Jefe de Servicios accedió a la celda que ocupaba en la enfermería de la prisión a una hora (2 de la madrugada) y en una forma no permitida (sólo, sin estar acompañado de otro funcionario) e intentó practicarle tocamientos en los genitales.

Posteriormente, en agosto de 2010, II.PP. suspendió por un periodo de seis años a este funcionario en otro expediente sancionador, en esta ocasión por ejercer profesionalmente de masajista en el exterior de la prisión, lo que resulta incompatible con su condición de funcionario público).

---

### **3. Febrero de 2010 – Córdoba – C.P. Alcolea**

Un preso de la cárcel de Córdoba denunció que fue agredido por varios funcionarios

de la prisión de Alcolea.

Según su denuncia, estando en el patio paseando con otros internos cayó una lata con un mensaje dentro, una funcionaria le pidió que la recogiese y él se negó ya que no era suya. Tras negarse le metieron en el cuarto del educador y afirma que tres funcionarios intentaron golpearle y le amenazaron. Le dejaron ir al patio pero posteriormente 12 funcionarios le ataron las manos a la espalda, le quitaron las zapatillas y le llevaron a aislamiento donde le agredieron. Le practicaron un cacheo integral delante de la funcionaria anteriormente citada y le ataron con correas a una superficie de hormigón que hay en ese módulo de aislamiento.

Como consecuencia de la agresión, sufrió una rotura de mandíbula.

Esta misma persona ya había denunciado una denuncia por funcionarios de la prisión cordobesa en febrero de 2007.

---

4. **18 de febrero de 2010 – Sevilla – C.P. Morón de la Frontera (Sevilla II)**

A.F.R, murió en la prisión de Morón (Sevilla-II).

Fuentes oficiales hablan de una sobredosis como causa de la muerte.

---

5. **20 de febrero de 2010 – Cádiz – C.P. Puerto II**

J.J.M.B., de 28 años, murió en la cárcel gaditana de Puerto de Santa María - II.

---

6. **25 de febrero de 2010 – Cádiz – C.P. Puerto III**

El 24 de Febrero moría F.K, melillense de 31 años en la cárcel gaditana de Puerto III.

Según la versión facilitada por los responsables de la prisión, K.F. murió al quedarle aplastado el pecho por la puerta automática a control remoto de su celda.

Las amenazas denunciadas serían consecuencia de la denuncia presentada por K.F., el 17 de Octubre de 2009, cuando denunció haber sido agredido por funcionarios de la prisión.

Según la denuncia, presentada por su mujer en los juzgados de Coín (Málaga), tras una pelea entre varios presos de la cárcel Puerto III, varios funcionarios conducen a F.K. al módulo de aislamiento, donde fue golpeado por uno de los funcionarios en piernas y brazos, sufriendo lesiones que obligaron a su traslado al Hospital de Puerto Real.

Ya en el Hospital, al comprobar los médicos que las lesiones sufridas no eran compatibles con la causa oficialmente atribuida a las lesiones (una caída) F.K, manifestó lo que realmente había ocurrido y denunció al funcionario que le agredió.

La familia cuestionó la versión oficial de un accidente, y denunció que el joven era víctima de malos tratos y amenazas de muerte por parte de un funcionario de la cárcel, hasta el punto de llegar a interponer una denuncia en los Juzgados de Coín y pedir protección ante la propia institución penitenciaria. Los resultados de su autopsia, además, según ha informado la familia, constatan que su cuerpo presentaba hematomas en ambos brazos, un golpe en la parte posterior de la cabeza, y riñones e



## Informe sobre la tortura en Andalucía en el año 2010

Recopilación de las denuncias por tortura y tratos inhumanos, crueles o degradantes por la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura

hígado “destrozados”, unas lesiones que no se corresponden con las circunstancias del suceso.

La investigación de esta muerte corresponde al Juzgado de Instrucción nº 5 de El Puerto de Santa María, que en junio de ese año tomó declaración a tres funcionarios de la prisión, entre ellos el que fue denunciado por amenazas.

---

### 7. 4 de marzo de 2010 – Córdoba - Lucena

M.P.V. denunció haber sido agredida por cuatro agentes de policía.

Según su denuncia, de 4 de marzo de 2010, sobre las 12:15 horas. M. y una amiga caminaban por la calle cuando de pronto las abordó un hombre vestido de paisano exigiéndole que se identificase. Ella pensó que se trataba de una broma o que estaba loco y se negó pidiéndole que le enseñara su identificación, él le enseñó una placa pero ella se negó a identificarse si no venía un policía de uniforme.

El agente llamó, entonces, por teléfono y llegaron tres agentes de policía vestidos de uniforme y él les ordenó que la esposaran y la llevaran detenida. Se abalanzaron sobre ella para ponerle las esposas y la separaron de su bebe de 11 meses, siendo arrastrada por la calle unos 50 metros, humillada y golpeada y, posteriormente, conducida al calabozo de la comisaría.

Al tratarse de medio día y una calle céntrica, varios viandantes que la conocían (pues lleva viviendo en Lucena 9 años y su marido tiene un bar en el centro del pueblo) pedían a los agentes que la soltaran, que la conocían y que era inhumano lo que estaban haciendo con ella.

---

### 8. 14 de marzo de 2010 – Granada

SOS Racismo Granada denunció la agresión sufrida por un ciudadano senegalés por parte de agentes del Cuerpo Nacional de Policía cuando se dedicaba a la venta ambulante en el centro de la ciudad granadina y que fue presenciada por numerosos testigos.

La delegación del Gobierno negó la agresión, si bien reconoció que agentes del CNP había identificado y detenido a un ciudadano senegalés, que en su declaración no había hecho referencia a haber sufrido agresión alguna.

---

### 9. 15 de marzo de 2010 – Málaga – C.P. Alhaurín de la Torre

Un ciudadano marroquí, fallece en la cárcel malagueña de Alhaurín de la Torre, cuando llevaba escasamente 48 horas en la prisión malagueña

Según la autopsia, la causa de la muerte fue la ingesta de una docena de capsulas de haschis.

---

### 10. 15 de marzo de 2010 – Córdoba – C.P. Alcolea

D.R.C. denunció haber sido agredido por funcionarios de la prisión gaditana de Puerto III el 16 de marzo de 2010.

Según su denuncia. D. Observó como varios funcionarios agredían a otro preso, A.A.C., por lo que les recriminó su actitud.

Como respuesta, los funcionarios trasladaron a ambos presos al módulo de aislamiento y les golpearon por separado.

D.R. sufrió, como consecuencia de los golpes recibidos, hematomas en el ojo derecho, oído izquierdo, cabeza, cuello, espalda muñecas, brazos y testículos.

Dos días más tarde, después de que su letrada acudiese a la prisión y pudiese observar el estado en que se encontraba D.R., este fue trasladado a la prisión gaditana de Puerto III, sin avisar a su familia ni a la letrada.

---

**11. 23 de marzo de 2010 – Sevilla**

Por auto de 13 de julio de 2010, la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla, desestimó el recurso de apelación formulado por un agente de la Policía Nacional, destinado en la capital andaluza, contra la resolución del Juzgado de Instrucción nº 14 de Sevilla por el que se le imputaba como presunto autor de un delito y una falta de lesiones a una persona detenida en los calabozos de la jefatura Superior de Policía sevillana.

Según el auto de la Sala, la agresión tuvo lugar en 23 de marzo de 2010, y tuvo en cuenta el testimonio de dos policías nacionales que declararon en el Juzgado que vieron como el detenido se encontraba en la postura típica de cacheo, apoyado con las manos en la pared y las piernas abiertas, y que sin mediar palabra, ni provocación, el agente imputado propinó una bofetada al detenido con la mano derecha abierta, cayendo el detenido al suelo y golpeándose contra la pared.

---

**12. 12 de abril de 2010 – Málaga – C.P. Alhaurín de la Torre**

A., de 78 años, murió en la prisión malagueña de Alhaurín de la Torre, tras haber sido dado de alta, ese mismo día, en la UCI del Hospital Carlos Hata.

---

**13. 12 de abril de 2010 – Cádiz – La Línea de la Concepción**

Dos jóvenes, E.J. y E.E., denunciaron haber sido agredidos por dos agentes de la Policía Local de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Según la denuncia presentada, la agresión se produjo de madrugada en una zona de ocio de la ciudad gaditana, después de producirse un incidente entre los denunciados (hombre y mujer) y otras tres mujeres.

En ese momento llegaron los agentes denunciados que comenzaron a golpear con las porras a E.E., mientras que las otras personas pudieron marcharse sin que les tomaran los datos. Cuando E.J. intentó ayudar a su novia, fue empujado resultando lesionado.

Como consecuencia de las agresiones, la chica (E.E.) tuvo que recibir cuatro puntos de sutura en la cabeza, y presentaba esguince cervical, que requería collarín, así como lesiones en zona lumbar, cuello, cabeza y zona occipital. E.J., por su parte, sufrió un esguince en el tobillo izquierdo.

## Informe sobre la tortura en Andalucía en el año 2010

Recopilación de las denuncias por tortura y tratos inhumanos, crueles o degradantes por la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura

### 14. 12 de abril de 2010 – Andalucía – C.P. Puerto II

Dos presos vascos, U.B. y D.U. (este en dos ocasiones) denunciaron haber sido agredidos por varios presos de la cárcel gaditana de Puerto II, después de que estos fuesen incitados a agredirles por los funcionarios de la prisión.

### 15. 15 de abril de 2010 – Sevilla

A.R.H.M denunció haber sido agredido por un agente de la Policía Nacional en Sevilla.

Según su denuncia, el 13 de abril, cuando A.R iba al trabajo en la Barriada de Polígono Sur en Sevilla, un policía nacional le sometió a un registro integral con cacheo y le descalzaron. A los dos días A.R. volvió a pasar por la misma zona y, al ver al agente que le había cacheado, le solicitó el nº de identificación al agente. Ante esta solicitud dicho policía le golpeó los testículos y las costillas, tirándolo al suelo. Posteriormente es denunciado por una Falta de desobediencia por negarse a identificarse.

Tras acudir al Hospital para ser curado de las lesiones, A.R. e interpuso denuncia por los hechos, recayendo en el Juzgado de instrucción nº 14 de Sevilla.

### 16. 22 de abril de 2010 – Sevilla

J.M.S.M., RP.L.E. y R.S.M. denunciaron haber sido agredidos por cinco agente de la Policía Nacional.

Según su denuncia, la agresión se produjo cuando se encontraban en el recinto ferial de Sevilla y los agentes les golpearon con las porras.

### 17. 26 de abril de 2010 – Granada

SOS Racismo denunció la agresión sufrida por BNA, de 32 años y origen israelí, por parte de agentes de la Policía local de Granada.

Según esta organización, la agresión se produjo cuando BNA estaba tocando la guitarra en una calle granadina, los agentes le agredieron y quitaron violentamente el instrumento musical.

Varios vecinos, que observaron lo que ocurrían, criticaron la actuación policial, y los agentes detuvieron a una mujer que recriminaba su intervención.

### 18. 2 de mayo de 2010 – Cádiz – Sanlúcar de Barrameda

P.P.T., de 16 años, y A.S.T. de 13 años, fueron agredidos por agentes de la Policía Local de Sanlúcar de Barrameda en la madrugada del 2 de mayo.

Según la denuncia formulada por el padre del primero de ellos, la agresión se produjo cuando los menores se disponían a regresar a su domicilio después de haber estado en una discoteca y al finalizar el horario para menores de 18 años.

Cuando se habían subido al ciclomotor que conducía P.P. (16 años), los dos jóvenes

fueron golpeados por varios agentes, con las porras en la cabeza, hombros y espalda, tras lo que fueron detenidos y trasladados a la Comisaría del cuerpo Nacional de Policía, donde tras ser huellados fueron trasladados a un centro hospitalario, donde fueron asistidos de las lesiones sufridas.

#### 19. **1 de mayo de 2010 – Cádiz – Puerto de Santa María**

Un agente de la Policía Nacional, destinado en la localidad gaditana de Puerto de Santamaría, denunció a dos agentes de la Policía local de este municipio por torturas y detención ilegal.

Según su denuncia, con motivo de la 'motorada' que se celebraba esos días en Jerez de la Frontera, el agente circulaba, junto con un compañero, ambos fuera de servicio, con sus respectivas moto particulares cuando fueron interceptados por agentes de la Policía Local que les hicieron la prueba de alcoholemia.

Uno de los agentes dio positivo en la prueba y, mientras otro agente local les indicaba que podían llamar a un amigo para que retirase la moto, otros dos policías locales comenzaron a subir la moto a la grúa para llevársela, produciéndose una discusión, durante la cual los dos agentes municipales tiraron al suelo al agente de policía nacional fuera de servicio, lo esposaron con las manos a la espalda y dieron golpes y patadas.

Posteriormente, tras levantarlo, le propinaron un puñetazo en la cara e introdujeron en un furgón policial, donde siguieron golpeándole.

Finalmente, lo trasladaron a la Comisaría de la Policía Nacional, donde quedó bajo la custodia de agentes de este cuerpo, teniendo que recibir asistencia médica.

#### 20. **5 de mayo de 2010 – Málaga**

En enero de 2011, La Audiencia Provincial de Málaga confirmó la sentencia del Juzgado de Instrucción nº 13 de Málaga que condenó a dos agentes de la Policía Local malagueña por vejar y lesionar a un ciudadano magrebí.

Según la sentencia el 5 de mayo de 2010, sobre las 12.30 horas, dos agentes de la Policía Local dieron el alto a un vehículo conducido por un magrebí en la glorieta del polígono industrial Santa Bárbara. Entre los funcionarios y el ciudadano extranjero se produjo una discusión sobre los requisitos de un documento del automóvil relacionado con las placas rojas de matrícula que llevaba. Durante el roce verbal, uno de los efectivos policiales le dijo al conductor que «*no se enteraba por ser tonto*», a lo que su compañero añadió que, «*además de morito, era tonto*».

El magrebí les contestó que los tontos eran ellos y trató de bajarse del coche, pero no pudo conseguirlo ya que uno de los funcionarios abrió y cerró la puerta del mismo violentamente. Poco después, el mismo agente golpeó en el cuello a la víctima, causándole una contusión con eritema en la región lateral derecha.

El primero de los agentes fue sentenciado a pagar 600 euros por las vejaciones y las lesiones (ambas faltas) y el segundo 200.

Éstos recurrieron el fallo, pero al Sala entiende que la juzgadora de instancia valoró de forma correcta las pruebas, tanto las «testificales practicadas en el plenario como los informes médicos obrantes en la causa».

## Informe sobre la tortura en Andalucía en el año 2010

Recopilación de las denuncias por tortura y tratos inhumanos, crueles o degradantes por la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura

---

### 21. 9 de mayo de 2010 – Cádiz – Tarifa

S.H.P. de 19 años de edad, denunció haber sido agredido por dos agentes de la Guardia Civil el 9 de mayo.

Según su denuncia, corroborada por testigos, la agresión se produjo cuando circulaba con una moto por las calles de la localidad gaditana de Tarifa y los agentes le ordenaron aminorar la marcha, lo que así hizo.

Poco después los agentes le siguieron hasta darle alcance, momento en que uno de ellos dio una patada a la moto que hizo caer a S.H. al suelo, donde le propinaron varias patadas.

Cuando logró levantarse, uno de los agentes le propinó una bofetada, tras lo fue denunciado por desobediencia y resistencia grave.

---

### 22. 13 de mayo de 2010 – Cádiz – Puerto de Santa María

J.L.A, agente de la Policía Nacional, denunció haber sido agredido por tres agentes de la Policía Local de El Puerto de Santa María (Cádiz) el 13 de mayo.

Según su denuncia, la agresión se produjo cuando J.L., que iba acompañado de dos hijas de unos amigos, se disponía a acceder con su coche en un aparcamiento reservado para vehículos oficiales y los agentes municipales le pidieron que mostrase el pase que le autorizaba a acceder al aparcamiento.

Tras explicar que no llevaba la autorización a la vista pues se había roto el enganche, los agentes municipales le ordenaron identificarse fuera del vehículo y, una vez en el exterior y tras identificarse como policía nacional, los agentes de policía local le agredieron y tiraron al suelo, para posteriormente, detenerlo y denunciarlo por atentado y resistencia.

Ya en la comisaría de la Policía Nacional, J.L. solicitó acogerse el procedimiento de habeas corpus, que fue admitido por el juzgado y puesto en libertad.

---

### 23. 13 de mayo de 2010 – Cádiz – C.P. Puerto de Santa María III

A.B. denunció haber sido agredido por funcionarios de la prisión gaditana de Puerto II, donde se encontraba el 13 de mayo de 2010.

Según su denuncia, la agresión se produjo después de que A.B. presenciara la agresión por parte de los funcionarios a otro preso. Los funcionarios le ordenaron marcharse y, al negarse A. fue golpeado por varios funcionarios que, además, le impusieron una sanción de pérdida de comunicaciones.

---

### 24. 19 de mayo de 2010 – Granada – C.P. Albolote

J. de 40 años, muere en la cárcel granadina de Albolote. Según fuentes sindicales, pudo tratarse de una muerte por sobredosis.

25. **27 de mayo de 2010 – Córdoba**

E.B.L., de 35 años, denunció haber sido agredido por cinco agentes del Cuerpo Nacional de Policía en la madrugada del 28 de mayo.

Según su denuncia, la agresión se produjo cuando se encontraba trabajando de controlador en una caseta sita en el recinto ferial de Córdoba y se presentaron en el lugar cinco agentes de Policía Nacional, de paisano. E.B.L., que aprecian signo de embriaguez en estas personas, intentó evitar que accediesen al local, entonces estas personas, identificándose como agentes policiales, le agredieron y profirieron insultos racistas.

Ante la gravedad de lo que ocurría, los responsables de la caseta avisaron a la Policía Nacional y Local de Córdoba, que tras presentarse en el lugar y por indicación de los agresores, detuvieron a E.B.L. por atentado.

26. **31 de mayo de 2010 – Cádiz – C.P. Puerto de Santa María III**

Un hombre de 42 años apareció ahorcado y con las venas cortadas en una celda de la cárcel gaditana de Puerto III.

27. **Mayo - Junio de 2010 – Córdoba – C.P. Alcolea**

Un preso en la cárcel cordobesa de Alcolea denunció haber sido acosado y amenazado por funcionarios de la prisión.

Un día de mayo de 2010, el preso llegó tarde a su celda por estar haciendo tareas de limpieza del módulo. La puerta se cerró y quedó fuera de la celda. Los funcionarios lo llaman por megafonía y le piden que baje, le dicen que se meta en un despacho y que se desnude para cachearlo. Al ir a vestirse el interno afirma que le dan unas quantadas mientras se ríen.

Días más tarde, en junio de 2010. El preso fue a la enfermería, donde un funcionario le dijo que se metiera en un cuarto para cachearlo. Poco después, entró otro funcionario distinto y se le insinuó, pidiéndole que le enseñe los genitales y preguntándole si le puede tocar. El preso le dijo que le dejase en paz y el funcionario le preguntó si necesita dinero, enseñándole un billete de 100 euros. El preso volvió a repetir que le dejase en paz, y el funcionario le tocó el torso, ante lo cual el preso le empujó y salió del cuarto. ( según el testimonio del preso, este mismo funcionario lo acosó durante meses en el año 2004 mientras se encontraba en 1º grado en el módulo 15).

Días después, el preso llegó tarde a recoger su medicación a la cabina de los funcionarios, uno de los cuales le dijo que la próxima vez que llegue tarde lo metía en un cuarto y le rompía los tres dientes que tiene.

El mismo preso denunció haber sido agredido en octubre de 2010 (ver más abajo)

28. **Junio de 2010 – Córdoba – C.P. Alcolea**

Un preso en la cárcel cordobesa de Alcolea denunció haber sido acosado y amenazado por funcionarios de la prisión.

## Informe sobre la tortura en Andalucía en el año 2010

Recopilación de las denuncias por tortura y tratos inhumanos, crueles o degradantes por la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura

Un día de mayo de 2010, el preso llegó tarde a su celda por estar haciendo tareas de limpieza del módulo. La puerta se cerró y quedó fuera de la celda. Los funcionarios lo llaman por megafonía y le piden que baje, Le dicen que se meta en un despacho y que se desnude para cachearlo. Al ir a vestirse el interno afirma que le dan unas quantadas mientras se ríen.

Junio de 2010. El preso va a la enfermería. Un funcionario le dice que se meta en un cuarto para cachearlo. Entra otro funcionario distinto y se le insinúa, pidiéndole que le enseñe los genitales y preguntándole si le puede tocar. El interno le dice que le deje en paz y el funcionario le pregunta si necesita dinero, enseñándole un billete de 100 euros. El interno le repite que le deje en paz. El funcionario le toca el torso, ante lo cual el interno le empuja y sale del cuarto. El preso afirma que este mismo funcionario lo acosó durante meses en el año 2004 mientras se encontraba en 1º grado en el módulo 15.

Junio de 2010. El interno llega tarde a recoger su medicación a la cabina de los funcionarios. El preso manifiesta que uno de ellos le dice que la próxima vez que llegue tarde lo mete en un cuarto y le rompe los tres dientes que tiene.

Octubre de 2010. Después de comunicar le cachean y le acusan de portar droga, le agreden y le llevan hacerle placas radiológicas para confirmar si se ha introducido alguna bolsa de estupefacientes en su cuerpo, no le encuentran nada y lo llevan para aislamiento, donde le atan y le vuelven a agredir.

En otro momento el preso estaba jugando al parchís y le llaman por la cabina y le dicen que le iban a pegar de nuevo, pero el funcionario le dice que era broma y se burlan de él.

29.

### 5 de junio de 2010 – Sevilla

A.J.M. y O.R,N, denunciaron haber sido agredidos por cuatro agentes de la Policía Municipal de Sevilla, el 5 de junio de 2010.

Según su denuncia, la agresión se produjo en la madrugada del 5 de junio, cuando se disponían a poner en marcha su coche –aparcado en la sevillana calle de Santa María de Ordás- en ese momento cuatro personas de paisano golpearon violentamente las puertas del vehículo al tiempo que dos de ellos mostraban sendas placas de policía.

A.J., que se encontraba al volante, les pidió que mostraran sus carnets profesionales, momento en el que uno de ellos rompió el cristal del copiloto.

Creyendo que eran objeto de un atraco, A.J. puso en marcha el coche, siendo interceptado metros después por varios vehículos policiales.

Cuando A.J. salió del coche con las manos en alto, fue agredido por la espalda por los cuatro agentes de paisano.

O.R. salió en su ayuda y pidiendo socorro, e intentó llamar a un hermano suyo, policía local, pero uno de los agentes le arrancó el teléfono de la mano y, agarrándola por los pelos, golpeó la cabeza de O.R. contra el quicio de la puerta del coche, causándole un profundo corte en la cara, de varios centímetros de longitud, que necesitó asistencia en el Hospital Virgen de la Macarena de Sevilla..

Tras esto, ambos fueron detenidos bajo la acusación de atentado.

El Juzgado de Instrucción nº 16 de Sevilla, investiga esta agresión.

**30. 6 de junio de 2010 – Cádiz – Jédula**

J.A.A.S. denunció haber sido golpeado por varios agentes de la Policía Local el 6 de junio, cuando se encontraba en la Feria de la localidad gaditana de Jédula.

Según su denuncia, en un momento determinado, golpeó el cristal de un coche, sin saber que era un vehículo policial al no tener distintivo alguno. Inmediatamente varios agentes se abalanzaron sobre él por la espalda y, tras esposarlo, lo tiraron al suelo, donde le golpearon con las porras. A continuación fue acusado de resistencia.

**31. 2 de julio de 2010 – Huelva – Lepe**

C.M., de 46 años de edad, denunció haber sido agredidos por tres agentes del Cuerpo Nacional de Policía.

Según su denuncia, la agresión sucedió a mediodía, cuando viajaba en su coche desde la localidad de Lepe (Huelva) hasta la playa de La Antilla, cuando fue adelantado por dos vehículos que le cortaron el paso y del que bajaron tres hombres de paisano, que le apuntaban con pistolas.

Cuando intentó huir y llamar a la policía, vio a otro agente con un peto de la Policía Nacional, por lo que creyó que no habría problemas.

Ese mismo agente, el del peto, le sacó violentamente del coche y le tiró al suelo, donde fue golpeado por varios policías en la cara y costillas, al tiempo que le encañonaban con una pistola en la cara.

Posteriormente los agentes se dieron cuenta del 'error' -no era la persona que buscaban- y le dejaron marchar.

Posteriormente el subdelegado del Gobierno en Huelva reconoció que habían confundido a C.M. con un narcotraficante, y le pidió disculpas por lo sucedido, pero no inició ninguna acción para sancionar la agresión.

**32. 15 de julio de 2010 – Cádiz – C.P. Puerto III**

J.A.A. , de 30 años de edad, falleció en la cárcel gaditana de Puerto III, al parecer por una sobredosis.

**33. 24 de julio de 2010 – Cádiz – C.P. Puerto III**

J.A. denunció haber sido agredido por varios funcionarios de la prisión gaditana de Puerto III.

Según su denuncia, la agresión se produjo después de que se quedase fuera de la celda cuando debía haber entrado en la misma.

Un funcionario le dijo entonces que, por haberse quedado fuera, tenía que limpiar, negándose J.A. alegando que, en todo caso, le aplicase la sanción correspondiente.

Entonces el mismo funcionario le ordenó a la sala de interrogatorios donde, tras pedirle



## Informe sobre la tortura en Andalucía en el año 2010

Recopilación de las denuncias por tortura y tratos inhumanos, crueles o degradantes por la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura

que se quitase las gafas, a lo que J. se negó, le golpeó en el cuello y el pecho (esto ocurrió en presencia de otro funcionario que, si bien no participó en la agresión tampoco hizo nada por impedirla). Poco después llegó el jefe de servicios que, tras ponerse unos guantes negros que volvió a pedir a J. que se quitase las gafas, pues entonces no le pegaría, accediendo a ello J., tras lo que el jefe de servicios y el funcionario que inicialmente le había agredido, le golpearon repetidas veces en la cara y cabeza.

Acabada la agresión J. Fue trasladado al módulo de aislamiento.

---

### 34. 7 de agosto de 2010 – Cádiz – C.P. Puerto III

A.C.E., de 48 años, murió en la cárcel gaditana de Puerto I, al parecer por una afección cardiaca.

---

### 35. 11 de agosto de agosto – Sevilla – C.P. Morón

J.M.I.A., fue localizado muerto en la celda que ocupaba en la prisión de Morón (Sevilla)

---

### 36. 14 de agosto de 2010 – Córdoba – C.P. Alcolea

F.V.S., preso en la cárcel cordobesa de Alcolea, denunció haber sido agredido por varios funcionarios de la prisión el 14 de agosto.

La denuncia la interpuso la madre de F.S. en la Comisaría de Policía de Córdoba, después de hablar con su hijo en la prisión.

Según la denuncia formulada, la agresión sucedió después de que se riese mientras jugaba al parchís con otro preso, en el momento en que pasaba cerca una funcionaria.

Poco después, un funcionario trasladó a F.V.S. al módulo de aislamiento, donde varios funcionarios, entre los que se encontraba la funcionaria referida, le golpearon alegando que 'se había reído de la funcionaria' .

Tras la agresión permaneció 24 horas en el módulo de aislamiento sin comer.

Unos días después, el 19 de agosto, un funcionario amenazó a F.S.V. con trasladarle a la cárcel de Puerto de Santamaría si no retiraba la denuncia. Dos semanas después, el 3 de septiembre, volvió a ser amenazado por dos funcionarios con que '*no denunciara, que lo iban a matar*'.

Cuando la madre de F.S.V. denunció estas amenazas, una funcionaria de la cárcel la amenazó con '*amargar la vida de su hijo*'.

El 4 de septiembre, la madre de F.S.V. denunció una nueva agresión de los funcionarios a F.S.V.

---

### 37. 3 de septiembre de 2010 – Córdoba – C.P. Alcolea

La madre de F.S.V., preso en la cárcel de Alcolea (Córdoba) denunció que dos funcionarios de la prisión había agredido a su hijo.

F.S.V. ya había denunciado anteriormente (14 de agosto) haber sido agredido por varios funcionarios y amenazado con matarle y hacerle la vida imposible, si seguía con su denuncia).

En esta ocasión, sobre las 17,30 horas del 3 de septiembre, dos funcionarios entraron en la celda de F.S. y uno de ellos le obligó a desnudarse y comenzó a golpearle, mientras el otro funcionario ni participaba en la agresión ni hacía nada por evitarla.

La agresión continuó hasta que F.S. 'reconoció' que la agresión denunciada de agosto no se había producido.

Como consecuencia de esta nueva agresión, F.S. sufrió la rotura de una pieza dental.

---

**38. 8 de septiembre de 2010 – Sevilla**

Dos ciudadanos senegaleses, P.S., de 35 años, y B.M., de 27 años, fueron agredidos por agentes de la Policía Nacional en Sevilla, el 8 de septiembre.

Según la denuncia presentada, las agresiones comenzaron cuando los agentes policiales se disponían a detener a P.S. que se dedicaba a la venta ambulante, y que intentó huir. Una vez que le dieron alcance, uno de los agentes la retorció el brazo y le tiró al suelo, donde le golpeó la cabeza contra el asfalto varias veces, siendo a continuación esposado.

B.M. acudió en ayuda de su amigo y grabó la agresión en un teléfono móvil, tras lo que los agentes le propinaron golpes con la porra y los puños y pusieron zancadillas hasta que cayó al suelo, donde fue esposado.

Varias personas que presenciaron la agresión intentaron grabar con sus móviles lo que estaban viendo, pero los agentes de policía les quitaron los teléfonos indicándoles que pasaran al día siguiente por comisaría para recogerlos.

Posteriormente los dos fueron detenidos, acusados de atentado y resistencia e internados en el CIE de Algeciras para ser expulsados.

---

**39. 29 de septiembre de 2010 – Sevilla**

Cinco personas (LAF, FJNV, LADB, TGM y JSM) denunciaron haber sido agredidos por agentes antidisturbios de la Policía Nacional en la Universidad de Sevilla cuando participaban en las movilizaciones con motivo de la huelga general.

Las agresiones se produjeron en tres cargas policiales contra las personas que se encontraban en las puertas principales del edificio del Rectorado de la Universidad sevillana, informando sobre la huelga que se había convocado y dejando siempre abierta una puerta para los que quisieran acceder a la Universidad.

Los agentes penetraron en el recinto universitario sin autorización del rector para perseguir y golpear a los estudiantes que participaban en el piquete.

---

**40. 21 de septiembre de 2010 – Cádiz – Puerto de Santa María**

D.L., de 37 años, denunció haber sido agredido por dos agentes de la Policía Nacional después de sufrir un accidente de tráfico.

## Informe sobre la tortura en Andalucía en el año 2010

Recopilación de las denuncias por tortura y tratos inhumanos, crueles o degradantes por la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura

Según su denuncia, la agresión se produjo después e que su vehículo colisionara con otro vehículo, sin indicativo alguno, en el que viajaban dos agentes policiales.

Tras la colisión, estos se bajaron y, sin identificarse, apuntaron con una pistola a D.L., le sacaron del coche y le propinaron varios golpes, tras lo cual llamaron a una patrulla de policía y, tras identificarse como policías nacionales, denunciaron a D.L. por atentado y ordenaron su detención, siendo conducido a la comisaría.

Ya en comisaría, al observar el estado del detenido, D. Fue trasladado al Centro de Salud de Pinillo chico, donde fue curado de las lesiones que presentaba.

### 41. **22 de septiembre de 2010 – Granada**

J.M.C.M., ciudadano español de origen guatemalteco, denunció haber sido agredido por un agente de la Policía Nacional en la estación de autobuses de Granada.

La agresión se produjo cuando uno agente de policía le solicitó la documentación, después de que J.M.C. la entregara, el agente le ordenó pasar a las dependencias policiales de la estación. Una vez allí el agente comenzó a interrogarle y al preguntar J.M.C. por los motivos de dicho interrogatorio, el policía le propinó diversos golpes, tras lo que le detuvo por resistencia a la autoridad.

Dos meses después, el Juzgado de Instrucción nº 7 de Granada absolvía a J.M.C. y condenó al agente de policía a la pena de un mes multa como responsable de una falta de lesiones.

### 42. **29 de septiembre de 2010 – Málaga**

Una persona fue herida como consecuencia de los golpes recibidos de los agentes antidisturbios de la Policía Nacional cuando participaba en un piquete en la calle Larios, de Málaga.

### 43. **Octubre de 2010 – Córdoba – C.P. Alcolea**

Tres presos denunciaron haber sido agredidos por funcionarios de la prisión cordobesa de Alcolea durante el mes de octubre de 2010.

- El primero de los presos, que ya había denunciado haber sufrido acoso por los funcionarios de la cárcel cordobesa de Alcolea en los meses de mayo y junio de 2010 (ver más arriba), denunció haber sido agredido y amenazado en el mes de octubre por funcionarios de la misma prisión.

Según su testimonio, después de una comunicación, los funcionarios le cachearon y le acusaron de portar droga, tras lo que le llevaron a hacerle placas radiológicas para confirmar si se ha introducido alguna bolsa de estupefacientes en su cuerpo. A pesar de no encontrar nada, los funcionarios los trasladaron a una celda de aislamiento, donde es atado y agredido.

Días después, cuando el preso estaba jugando al parchís con otros preso, los funcionarios le llamaron por megafonía a la celda y le dicen que le van a pegar de nuevo. Poco después el funcionario 'aclara' que era broma y se burlan de él.

- Un segundo preso denunció haber sido agredido tras tener una comunicación con su hermano, poco después, tres funcionarios, que se encontraban bajo los efectos del alcohol, le agredieron en uno de los patios e la prisión. Pocos minutos

después, los mismos funcionarios volvieron a agredirle y le amenazaron con matarle si denunciaba lo ocurrido.

Como consecuencia de los golpes, el preso presentaba lesiones por todo el cuerpo, sin embargo el médico de la prisión tardó un mes en reconocerle.

- Un tercer preso denunció que varios funcionarios de la prisión cordobesa le llevaron a una celda, donde había un banco de hormigón, y, tras desnudarle y esposarle de pies y manos, le golpearon por todo el cuerpo, tras lo que permaneció 14 días en aislamiento en el módulo 15 de la cárcel.

---

44. **23 de octubre de 2010 – Sevilla**

La madre del menor SGT, de 16 años, denunció que su hijo, y otros cuatro menores, fueron agredidos por dos agentes de la Policía Nacional.

Según la denuncia presentada, que es investigada por el Juzgado de Instrucción nº 9 de Sevilla, las agresiones se produjeron después de que los agentes interceptaran, en la madrugada del 23 de octubre, a los jóvenes, y tras ordenarles que se descalzasen y colocasen de cara a una pared.

En esta posición, fueron golpeados con las porras en la parte posterior de la rodilla -lo que provocó que alguno cayera al suelo- y patas en los talones y golpes en los costados, para después ser esposados, situación en la que recibieron golpes en la cara.

---

45. **19 de noviembre de 2010 – Málaga**

A.M.F., de 19 años, apareció ahorcado en una celda de la Comisaría Provincial de Málaga.

A.M.F. ya había sido detenido por agentes de la Policía local, junto a tres jóvenes más, el día 17 de noviembre, siendo puesto en libertad tras prestar declaración en comisaría.

A.M.F. fue nuevamente detenido el 18 de noviembre y puesto a disposición de la Policía Nacional, y se encontraba en los calabozos de la Comisaría de Málaga a la espera de ser puesto a disposición judicial.

---

46. **26 de noviembre de noviembre de 2010 – Cádiz – C.P. Puerto III**

K.O., apareció ahorcado, con una sábana de la cama, en la celda del módulo 6º de la cárcel gaditana de Puerto 3.

K.O. se encontraba sancionado con privación de paseos por una sanción impuesta por el centro penitenciario.

---

47. **27 de noviembre de 2010 – Málaga**

J.C.A.V., de 28 años y nacionalidad colombiana, apareció ahorcado en una celda de la Comisaría Provincial de Málaga, donde se encontraba a la espera de ser puesto a disposición judicial.

## Informe sobre la tortura en Andalucía en el año 2010

Recopilación de las denuncias por tortura y tratos inhumanos, crueles o degradantes por la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura

### 48. 3 de diciembre de 2010 – Sevilla

F.J.M.G. denunció haber sido agredido por varios agentes de la Policía Nacional en los calabozos de los juzgados de Sevilla.

Según la denuncia presentada, F.J. fue trasladados, junto con otros presos, desde la prisión de Sevilla I a los calabozo de los Juzgados sevillanos para asistir a un juicio en el Juzgado Penal 8 de la capital andaluza.

Una vez allí, uno de los agentes encargados de la custodia de los detenidos manifestó que 'no quería ninguna colilla en el suelo', a lo que otro de los presos contestó 'ya estamos'.

En ese momento, entre varios policías sacaron a F.J.D.J., que había dicho eso y, tras trasladarla a un cuarto al lado de las celdas, le golpearon, lo que fue oído por F.J.M. y los demás detenidos, uno de los cuales protestó por la actuación policial.

Entonces, varios agentes, se dirigieron a F.J., creyendo que había sido él quien había protestado, lo sacaron de la celda entre insultos, y lo llevaron a cuarto anterior donde entre varios agentes le golpearon con las porras, le pisaron las manos y otras partes del cuerpo, le tiraron del pelo.

Poco después llegó al edificio de los Juzgados el abogado de F.J., que solicitó entrevistarse con su cliente para preparar la vista que se iba a celebrar ese día, y a quien manifestó lo que había ocurrido y quien puso en conocimiento del Juzgado Penal lo que su cliente le había manifestado.

Posteriormente, F.J. fue devuelto a la prisión de Sevilla I, donde fue asistido por el médico de la prisión y, a la vista de su estado, fue trasladado al Hospital Virgen Macarena.

Los agentes policiales denunciaron a F.J. por atentado y agresión.

La investigación por las agresiones policiales correspondió al juzgado de Instrucción nº 13 de Sevilla.

---

### 49. 12 de diciembre de 2010 – Cádiz – Puerto Real

Dos personas (F.C., y P.V.) resultaron heridas por agentes antidisturbios de la Policía Nacional, cuando participaban en una concentración en protesta por la situación de los ex trabajadores de la antigua planta de Delphi, en Puerto Real.

P.V., recibió el impacto de una pelota de goma en un ojo que le ocasionó una fractura del hueso de la frente, por lo que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente tras pasar c1nco días hospitalizado en observación.

---

### 50. 28 de diciembre. De 2010 – Cádiz – C.P. Botafuegos

Un hombre de 40 años, murió, al parecer por sobredosis, en la cárcel gaditana de Botafuegos.